

ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA



175

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	8 de febrero de 2017 – 06:08am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	005
INVITADO (S)	Doctor Martin Alonso Herrera Ochoa
TEMA PRINCIPAL	Informe gestión secretaria de Planeación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	9 De febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de Gestión secretaria de Planeación, a cargo del Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA



76

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN A CARGO DEL DR. MARTIN ALONSO HERRERA OCHOA.

- **Interviene el Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa:**

Buenos días para todos, traigo a colación los programas que hacen parte del plan de desarrollo Caldas progresa en el cuidado del medio ambiente, fortalecimiento de los sistemas de gestión, generación y recuperación de equipamientos comunitarios Administrativos, fortalecimiento, optimización y mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en zona urbana y rural, Caldas progresa en la gestión habitacional, mejoramientos de vivienda urbana y rural, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbana y rural.

El presupuesto ejecutado desde la secretaria de Planeación para el 2016 lo que es el funcionamiento, hay un total de presupuesto que fueron 1.132.564.619 y un total pagado de 871.972.490 para un cumplimiento del 0.77%, seguidamente están los proyectos de ejecución 2016 a través de los cuales los contratistas que hacen parte de la secretaria de Planeación y que algunos de ellos me acompañan hoy son los contratos de algunos de ellos, prestar los servicios profesionales como arquitecto de apoyo a la gestión de la secretaria de Planeación en la elaboración de la evaluación del programa de ejecución del plan básico de ordenamiento territorial del Municipio de Caldas elaborado por la Arquitecta Diana Uribe, este fue a final de año, otro de los contratos fue prestar los servicios como tecnóloga ambiental para apoyar las visitas de control y contaminación ambiental en el Municipio de Caldas por parte lo que hace referencia a la unidad ambiental y que hoy me acompaña como es tecnóloga Gisela Ruiz y la compañera Ángela Gómez que hacen parte de la unidad ambiental de la secretaria de Planeación, el mismo valor ejecutado porque fue todo el contrato del año 2016, seguidamente esta prestar los servicios como técnica apoyando la gestión y la actualización catastral en el Municipio de Caldas, ustedes saben que también la dirección del catastro Municipal como tal hace parte de la Secretaria de Planeación, allí en este momento se encuentran 3 funcionarias, la prestación de los servicios de gestión de trámites en la licencia de construcción en la secretaria de Planeación en el Municipio de Caldas, el mismo valor ejecutado ya que se cumplió a cabalidad el año pasado y luego viene iniciado también en el 2016 unos convenios que son los contratos que ha manejado ya la secretaria de Planeación que es un convenio interadministrativo cuyo objeto es el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de zonas verdes y especies arbóreas de la jurisdicción Municipal, un contrato global por 178.750.000 donde el Municipio tuvo aportes por valor de 168 millones de pesos.

Dentro de las actividades que se realizaron en ese convenio estuvo la tala, la poda, fertilización y mantenimiento de zonas verdes, en el caso de las talas se hicieron 76 intervenciones en diferentes sitios, en la poda se hicieron 43 intervenciones, fertilizaciones se hicieron 2 y mantenimientos de zonas verdes 2, luego viene un

ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA



77

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

convenio cuyo objeto es la asociación para abonos esfuerzos, voluntades, experiencias institucionales a través de la realización de un proceso de cultura y educación ambiental para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de una campaña cultural, Caldas es tu casa cuidala, es un contrato global por valor de 209 millones con aportes del Municipio de Caldas por valor de 40 millones, hay un convenio por asociación para abonar esfuerzos, voluntades administrativas y experiencias institucionales para la realización del diagnóstico ambiental que contenga los elementos necesarios para la formulación del plan de gestión ambiental Municipal un contrato global por valor de 145.650.000 con aportes del Municipio por valor de 131.150.000 donde en este ya se han ejecutado varias actividades como talleres que se han desarrollado y llevado a cabo en las Instituciones Educativas para un total de talleres realizados de 7, se han realizado visitas a centros generadores de residuos Hospitalarios, peligrosos con el fin de ganar diagnóstico sobre la aplicación de normas ambientales en materia de reciclaje, se han realizado 90 capacitaciones, un muestreo de encuestas realizadas de 800 y por último jornadas pedagógicas para un total de 24.

La secretaria de Planeación a final de año realizó unos contratos de suministros, actualización y mantenimiento de la licencia del Municipio de Caldas, un contrato por valor de 11.443.328, seguidamente está el suministro de instalación de mobiliario y accesorios para la secretaria de Planeación del Municipio con el fin de modernizar las instalaciones de la dependencia y garantizar el cumplimiento de las labores estratégicas de dicha dependencia, contrato por valor de 15.228.800 y suministros del software versión 2017 para 4 equipos de la secretaria por contrato de 9.704.079.

Con respecto a los hallazgos o no conformidades del sistema de gestión de la calidad se detectaron 0 no conformidades en esta auditoría lo cual es un resultado positivo que nos permite tener certificados todos y cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Municipal y brindar así un mejor servicio de calidad a nuestra comunidad, en el tema de auditorías internas se realizaron a los 16 procesos el sistema de gestión de la calidad creando una cultura de autocontrol y promoviendo mejora continua a algunos de los procesos.

Plan de acción secretaria de Planeación 2017 donde iniciamos con el sector medio ambiente, en su línea estratégica Caldas sostenible y amigable con el medio ambiente, el proyecto progresando hacia el desarrollo y sostenibilidad ambiental, las metas están por trimestre, seguidamente está en el sector también medio ambiente dimensión ambiental, la línea estratégica Caldas sostenible y amigable con el medio ambiente, el programa gestores verdes, el proyecto progresando en el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las zonas verdes y especies arbóreas de la jurisdicción Municipal y el presupuesto de 150, está en el sector vivienda, la línea estratégica social, línea estratégica habitad y vivienda digna para los caldeses, el programa mejoramiento de viviendas urbanas y rurales y el proyecto legalización y titulación de predios, en el mismo sector esta promoción del desarrollo dimensión económica, en la línea estratégica Caldas con desarrollo económico para la competitividad, el programa es progreso para el ordenamiento territorial y el proyecto es progreso para el desarrollo urbanístico Municipal, el programa progreso para el ordenamiento territorial, por último en el programa fortalecimiento Institucional, línea estratégica Caldas progresa con el buen Gobierno, el programa fortalecimiento de los sistemas gestión, el proyecto progresando con el sistema integrado de gestión de la calidad Mesi del Municipio de Caldas, con un presupuesto ya asignado de 85 millones

ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA



78

Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
------------------	-------------	---------------------------------

de pesos y al final sobre el último trimestre se tiene ya la meta deseada que debe de ser el cumplimiento de todas en un 100%, 90% y 50% acorde a los indicadores que plantea el proyecto para poder lograr su meta.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Muy buenos días para todos, inicialmente es el presupuesto que usted nos presenta sobre el ejecutado sobre el cual yo tengo el informe de la secretaria de Hacienda y no coinciden las cifras, le puse un mensaje al doctor Abel de Hacienda porque los totales de planeación que él me da el presupuesto total fueron 1.569.545.422 y lo ejecutado fueron 1.302.723.371 ósea que hay una diferencia en lo que usted nos presenta.

Vengo con una inquietud en el tema del proyecto que se presento en la modificación de los predios de zona rural a zona urbana, que proyectos hay radicados en la secretaria sobre los predios que se incluyeron en la modificación del voto, hay plan parcial en Sofiva, donde está, no tenemos parqueaderos, no tenemos andenes, no tenemos baños públicos.

Yo he insistido mucho con este contrato. Después de 3 meses me entregaron esta semana parte de la carpeta del contrato de la poda y tala de Árboles, yo sé que es muy grande pero en lo que me entregaron no dice en que sectores se hizo la tala, la poda, la fumigación y deberíamos conocer porque esto es público, necesitamos la información verdadera, buena o mala, cuando usted habla de los talleres en los convenios de asociación, tenemos evidencias de esos talleres y cuál fue el impacto, como lo midieron y cuales sectores.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días, estoy sumamente preocupado por la forma como se viene manejando el tema presupuestal en conocimiento de la información, un balance de un año y medio y la verdad confundimos o se confunden conceptos de gasto de funcionamiento con inversión al igual que el tema de los indicadores y estoy aun más preocupado porque de su equipo de trabajo depende esa responsabilidad de la veracidad, eficacia, eficiencia, seguimiento y de todos los indicadores dentro del plan de desarrollo.

Usted en su informe nos habla de que en ese primer cuadro habla de funcionamiento si alguno tiene el plan de presupuesto aprobado para el año 2017 y si tiene el que venía de 2016 vemos que para funcionamiento había 300 millones para el año anterior, para este 2017 se formula y se aprueban 352.532.302 pesos, usted en este informe nos dice que en funcionamiento fueron 1.132 presupuestados y 871 el incremento es del 250%, me atrevería a decir que hay un tema de conceptualización del recurso y que de pronto es que es el total de presupuesto de la secretaria. Los POAI que usted nos adjunta son los del 2017 o es la ejecución real 2016.

ACTA N° 005
SESIÓN ORDINARIA



79

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Buenos días, hay una corrección que antes de hacer preguntas quiero hacerla y es con el tema cuando hablamos de la línea estratégica habitad y vivienda digna para los Caldeños, usted en su informe pasa a mejoramientos de viviendas rurales y urbana, ahí tuvo un error que es bueno corregirlo para que como dice el concejal Mauricio Cano tengamos todos los indicadores y no nos enredemos con este tema.

Me preocupa el presupuesto participativo, no lo veo en el plan de acción de la secretaria para este año, cuando nos pasan el presupuesto, el proyecto fortalecimiento del centro de integración barrial rural y hoy no pasan el plan de acción y no esta, que paso porque es parte del presupuesto participativo, quisiera saber en entonces donde van a quedar las compensaciones urbanísticas porque me preocupa es que no se les vaya a dar participación a nuestros Barrios y Veredas si es la oportunidad de mejoras como lo dicen ustedes en la descripción en el presupuesto.

- **Interviene el Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa:**

Quiero iniciar realizando algunas precisiones y veo que coincide, considero que el informe puede tener faltantes y de pronto no haya sido organizado de la mejor manera para que ustedes lo tengan acorde a todas las necesidades, siento que de pronto en la información uno se queda corto porque también es demasiada información, el tiempo es demasiado corto, uno quisiera que muchas veces esa información y tantas cosas que tiene la secretaria no permite muchas veces uno sentarse a detallar como debe de ser detallado el informe.

En el tema del presupuesto de pronto si puede haber una confusión al momento en que me entregan a mí la información por parte de Secretaria de Hacienda con el presupuesto, de hecho no me lo entregó directamente el líder contable pero si hay ahí una confusión en el tema pero eso lo puedo hacer llegar debidamente impreso como se ha manejado, se los voy hacer llegar por escrito para que vean que de pronto fue una mala interpretación mía al momento de entregarles la información.

La modificación de los predios frente a la incorporación a suelo urbano, esto es un tema de ley normativo, ya es permitido hacer esa incorporación para que los Municipios puedan hacer ese desarrollo de las viviendas que requiere el municipio para todo lo que es el tema de vivienda de interés social, si quieren se les hace llegar también la información que nace por ley y que sustenta porque esos predios se pueden incorporar estando en suelo rural o en un suelo de expansión para que puedan ser desarrollados.

- **Interviene la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

Desde el presupuesto que aprobamos nosotros como concejales desde el 2016 para el 2017 está en su POAI, el tema del CIB y usted lo saca en el plan de acción, lo extrae no lo trae en el plan de acción para el 2017, es ahí donde nos dan ustedes la razón cuando les decíamos que el POAI estaba mal elaborado, ustedes no están

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

dando la razón cuando el presupuesto en los debates nosotros les decíamos cuidado con los POAI.

- **Interviene el Dr. Martin Alonso Herrera Ochoa:**

Vamos hacer llegar todo por escrito para que quede más clara en esa parte, considero que frente a las dudas de algunos concejales sería ideal que yo hiciera llegar por escrito todas las y ustedes las tuvieran en la parte del contrato, la parte del presupuesto para que quede bien claro y a lo del presupuesto funcionamiento que tiene ver con la secretaria de Planeación para que quede mucho mas disperso todas las inquietudes que hoy se han presentado y ya en cuanto al tema que hablamos de ordenamiento, de las organizaciones urbanísticas lo dejo a consideración y estoy a su disposición en el momento que nos podamos sentar hablar de esos temas.

Hay muchos aspectos que maneja la secretaria de planeación, un tema importante la parte de catastro que también es bien importante para el Municipio y que lo ayudaría mucho en la parte presupuestal, creo que hay mucho temas que planeación tiene y que ameritan un espacio para hablar de ello porque el espacio que se tiene en un informe es demasiado corto frente a las inquietudes, en el caso ambiental también hay mucho que hablar frente al ordenamiento territorial y todo lo que se ha venido haciendo con lo de la declaratoria y otros temas.

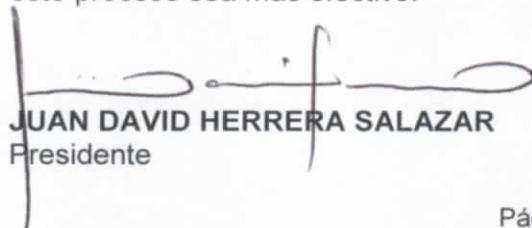
PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

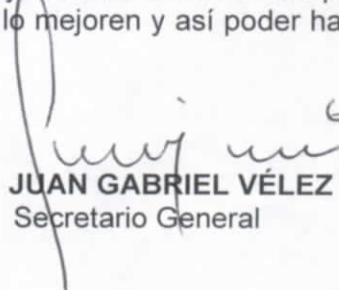
En la actividad que se viene realizando con las juntas de Acción Comunal, la cita es hoy a las 7:20 la Acción Comunal la Playita queda en la carrera 48 junto a los colectivos para la Corrala, segundo piso y preguntar por Ana Isabel.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Un saludo para todos, con respecto a lo que se hablaba en el concejo yo lo deje para varios se me ocurre que los concejales que nos queramos reunir y ojala fuéramos bastantes para tener varias disciplinas y experiencias diferentes con respecto a la rendición de informes crear un formato único de la rendición de informes para nosotros entenderlo y explicárselo a los secretarios como nos deben rendir el informe a nosotros porque es muy maluco estar leyendo informes en el que todos los indicadores son diferentes, unos no coinciden con los otros, sería muy bueno diseñarlo como lo podamos entender y dejárselo a los concejales venideros en las próximas generaciones para que también lo puedan entender, lo mejoren y así poder hacer que este proceso sea mas efectivo.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General